

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica sólida que comprende:

- 5 a) 0,5-60 mg de semaglutida;
 b) 1-50 mg de dapagliflozina;
 c) 20-800 mg, tal como 50-600 mg, de una sal de ácido N-(8-(2
 hidroxibenzoil)amino)caprílico (NAC); y
 d) 0,6-30 mg, como 1-50 mg, lubricante;

10

en donde dicha sal de NAC constituye al menos el 90 % (p/p), tal como al menos el 95 % (p/p), de los excipientes de la composición.

2. La composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la que dicha composición
15 consiste esencialmente en:

15

- a) semaglutida;
 b) dapagliflozina;
 c) una sal de NAC; y
20 d) al menos un lubricante.

20

3. La composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el lubricante es estearato de magnesio o dibehenato de glicerilo.

25

4. La composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la composición es para administración oral, tal como en forma de tableta.

5. La composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha sal de NAC constituye al menos el 60 % (p/p), tal como al menos el 75 % (p/p) o al
30 menos el 80 % (p/p), de la composición.

30

6. La composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que las composiciones comprenden 1-10 mg, tal como 2-5 mg o 2-3 mg, lubricante por 100 mg de dicha sal de NAC.

35

7. La composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el lubricante es estearato de magnesio.

8. La composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que
40 la sal de NAC es N-(8-(2-hidroxibenzoil)amino)caprilato de sodio (SNAC).

40

9. La composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el comprimido tiene un peso de 100-800 mg.

10. Una composición farmacéutica, en la que una unidad de dosis comprende:

5

- a) 1-60 mg de semaglutida,
- b) 5-25 mg de dapagliflozina (como 10 mg),
- c) 50-600 mg de SNAC, y
- d) 1-50 mg de lubricante, como estearato de magnesio

10

en donde dicha sal de NAC constituye al menos el 90 % (p/p), tal como al menos el 95 % (p/p), de los excipientes de la composición.

11. Una composición farmacéutica en la que una unidad de dosis comprende:

15

- a) 1-60 mg de semaglutida,
- b) 5-25 mg de dapagliflozina (como 10 mg),
- c) 50-400 mg de SNAC, y
- d) 1-50 mg de lubricante, como estearato de magnesio.

20

en donde dicha sal de NAC constituye al menos el 90 % (p/p), tal como al menos el 95 % (p/p), de los excipientes de la composición.

12. Una composición farmacéutica en la que una unidad de dosis comprende:

25

- a) 1-60 mg de semaglutida,
- b) 5-25 mg de dapagliflozina (como 10 mg),
- c) 100-300 mg de SNAC, y
- d) 1-30 mg de lubricante, como estearato de magnesio

30

en donde dicha sal de NAC constituye al menos el 90 % (p/p), tal como al menos el 95 % (p/p), de los excipientes de la composición.

35